

Fragment of a white label on the left edge of the cover.

S E R M O N
Q U E P R E D I C O A L A (7)
M A G E S T A D D E L R E Y

Don Felipe III. nuestro Señor, el P. Geronymo de
Florençia su Predicador, y Religioso de la Compañia
de I E S V S, en las Honras que su Magestad hizo à
la serenissima Reyna D. Margarita su muger,
que es en gloria, en S. Geronymo el
Real de Madrid, à 18. de
Nouiembre 1611.

Dirigido al Rey nuestro Señor.



CON LICENCIA DEL ORDINARIO,

En Barcelona, por SEBASTIAN MATHEVAD, al Call.
Año. M. D C. XII.

Vendense en casa de Bernardo Masquera en la Libreria.



AL REY N. S.



Scriviendo (Señor) aquel gran Doctor de la Yglesia, san Geronymo, à santa Paula, sobre la muerte de la nobilissima Blesila su hija, dize estas palabras: Mientras mi espiritu rigiere estos hue

os, mientras yo gozare de su compañía, y vida, ofrezco, prometo, y en fe desto leuanto el dedo, que à Blesila ha de predicar siempre mi lengua, à ella se de dicaran mis trabajos, para ella trabajarà mi ingenio; adonde quiera que fueren mis escritos, ha de llegar su fama, para que el espacio de su corta vida, le recompense su eterna memoria: y la que con Christo viue en los cielos, viua siempre en la lengua, y memoria de los hombres en el suelo. Hasta aqui son palabras de san Geronymo.

Quisiera yo, Señor, ser tan parecido à san Geronymo, quan parecida fue à la bienaventurada Blesila la Reyna nuestra Señora (que Dios tiene) para ofrecer à V. Magestad, y à la fuya, no menos que vn Geronymo; vnos sermones, y escritos dignos de su elocuencia, y sabiduria. Pero pues nadie puede ofrecer mas de aquello à que su caudal alcança, suplico à V. Magestad humildemente reciba con su acostumbrada benignidad este pequeño trabajo, y corto seruiçio, no mirando tanto à el, quanto à mi buen animo, y desseo, el qual es de dos cosas. La vna, de que la Reyna nuestra Señora, que viuió tan cortos años en su per-

D. Hier. Epi. ad Paulã, su per obitu Blesila filia, qua est 25. sic ait; Itaque dũ spiritum hos artum regit, dũ vita huius frumur commeam, spondeo, promitto, pollicior; illã mea lingua, resonabit, illi mei dedicabuntur labores, illi meum sudabit ingenium, quocũquẽ sermonis nostri monumenta peruenierim, illa cũ meis opusculis peregrinabitur, breuis vita spatium aterna memoria cõpensabit: qua cũ Christo viuunt in ce



TIFFEN® Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

*lis, in hominū
quod ore vic
tura est.*

su persona, viua en la memoria de los hombres, eter-
nos siglos. La otra, de ayudar yo à este intento con
lo poco que pudiere, mientras me durare la vida,
en reconocimiento de tantas y tan grandes merce-
des, como à nuestra sagrada Religion en todas oca-
siones su Magestad hazia, obligando à todos los de
ella, hasta el menor, que foy yo, à ser sus perpetuos
Capellanes. Y pues por tantos titulos lo somos de
V. Magestad todos los de nuestra Compañia, supli-
camos à la Diuina, conferue, y prospere su Real per-
sona, como la Christiandad ha menester. Amen.

*Geronimo de
Florencia.*



N E M O E X R E G I B V S A L I V D
*habuit natiuitatis initium. Unus ergo introitus est
 omnibus ad vitam, et similis exitus. Propter hoc
 optaui, et datus est mihi sensus: et inuocaui, et
 venit in me spiritus sapientie: et preposui illam
 Regnis et Sedibus, nec comparaui illi lapidem pre-
 tiosum. Super salutem, et speciem dilexi illam, et
 proposui pro luce habere illam: quoniam inextin-
 guibile est lumen illius. Sapien. 7.*



C O M O me vi Rey (dize Salomon) y que la
 naturaleza auia hecho diferencia de mi à
 mis vassallos en la manera de viuir, auenta-
 jandome à ellos en la Corona, y cetro, dixi:
 Si me ha de diferenciar tambien dellos en
 la del morir? Y para leuantar esta figura de
 mi muerte, fuy me à mi nacimiento, tomè
 el punto, y modo del, y hallè que auia nacido como los demas
 hombres, y de ahi laquè, que moriria como qualquiera dellos:
 de donde me recreciò vn grande aprecio de la sabiduria, esto es,
 de la buena, y virtuosa vida: antepusela à toda salud, y mocedad, à
 toda hermosura, y riqueza, y à las piedras preciosas (donde otros
 leen, à las preciosas margaritas) y entre todas estas cosas, la que
 mas me lleua los ojos, es la virtud: porque el resplandor de todas
 ellas, se ofusca, y apaga; pero el lustre de la virtud no se escurece.
 Esta es la letra del lugar que he tomado por fundamento de mi
 sermon.

¶ EL thema para estas Honras de nuestra serenissima y Ca-
 tolicissima Reyna, diomele vn Rey, que fue Salomon. La instruc-
 cion, y orden para cõsolar al Rey nuestro Señor, diomele vn Pa-
 pa, y esse fue san Gregorio, el qual tratando de los amigos de Iob,

Sermon en las Honras de la Magestad

Libro. 3. Moral. c. 8. §. 9.

dize assi: *Ordo quippe consolationis est, ut cum volumus afflictum quempiam à mœrore suspendere, studeamus prius mœrendo; eius lectui concordare. Dolentem namq; non potest consolari, qui non concordat dolori.* Y vn poco mas abaxo: *Sed emolliri prius animus debet, ut afflictio congruat, congruens inhereat, inherens trahat.* El orden que ha de guardar el que quiere consolar al affigido, ha de ser vestirse de su dolor: porque si no le duele el trabajo, mal se condolerà de el: y si no se conduele, mal podrà consolar. Pero si tiene compassion qual conuene, sabrà dezir tales razones, que se animen al coraçon del atribulado, y le persuadan, y traygan, a que se consuele. Mas porque el caso puede ser tan lastimoso, y tierno, que la dificultad no esté en el tener dolor, sino en el templarle, añade el santo Pontifice: *Sed inter hac sciendum est, quia is, qui afflictum consolari desiderat, mensuram necesse est dolori, quem suscipit, ponat: ne non solum dolentem non emulceat sed in temperate dolens, afflicti animum ad pondus desperationis pramat. Sic enim dolor noster mœrentium dolori iungendum est, ut per temperamentum subleuet, non autem per augmentum grauet.* Que breuemente quiere dezir: Es menester, que el que consuela en trabajos muy grandes, ponga raya à su dolor, y compassion: porque esta si es templada, tiempla el dolor al affigido, si es demasiada, antes le aumenta y agraua. De manera, que segun san Gregorio, por dos vias no acierta vno à consolar à los affigidos, ò por no dolerse, ò por dolerse demasiado: porque si no se conduele, no sabrà consolar; y si se duele demasiado, no podrà ni aun hablar. En la ocasion, y caso presente, no temo el no aceitar à hazer oy mi officio por lo primero, esto es por falta de dolor; pero si lo temo, y mucho por lo segundo, que es por la demasia del. Porque la perdida es tan grande, tan general para todos, y tan particular para cada vno, que puedo justamente rezelarme, no se me alcé oy los ojos con el sermon, vsurpando el officio à los labios, subrogando en vez de las eloquentes palabras, las tiernas, y abundâtes lagrymas; cortando con el gran sentimiento el hilo del discurso, y razonar. Y assi, templar mi coraçon este dia, y dar el punto, y temple conueniente à mi dolor, solo el Espiritu santo lo puede hazer: el qual por el Ecclesiastico dize: *Pungens oculum deducit lachrymas, & qui pingu con profert sensum.* Los golpes dados en los ojos facan lagrymas, los golpes dados en el coraçon facan queexas, y sentencias. Pues como este golpe nos le aya Dios dado en los ojos, y coraçones,

Eccli. c. 22.

nes, ni á aquellos han de faltar lagrymas tiernas, ni á estos razones, y palabras sentidas: y para que vnas y otras sean quales conuienen, pidamos al Espiritu santo su fauor, y gracia, y á la Virgen su intercession, diziendo, Aue Maria.

EN muchas ocasiones de Honras, que he predicado, he me pasado siempre de parte de la muerte, como vn pobre hombre, y mortal, que ha de venir á parar en sus manos. He hecho sus partes, predicando los grandes prouechos que acarrea cõ su memoria en vida, y en el remate de ella con su presencia. En vida, moderando codicias, enfrenando embidias, y templando tristezas vanas: y al fin de la vida, rematando con tantas penalidades, y miserias della: que por esto san Ambrosio llamò á la muerte, *Mortem nostrarum poenarum*, la raya de nuestras penas. Pero en esta ocasion estoy tan lastimado, que declaradamente vengo rompiendo, y de pendencia con la muerte, por el fiero golpe que ha hecho en su Magestad de la serenissima Reyna nuestra Señora, tan de lleno, y de recudida en toda la Yglesia. Y porque vn hombre apassionado està necesitadissimo de consejo, por estarlo yo tanto, me fuy á pedirle á los sagrados Doctores, para las comas, y apices deste sermon.

Ambr. orat. de Fide Resurrectionis.

¶ LO primero, preguntè á san Basilio, que rumbo tomaria en el? Respondiome, que le formasse de lagrymas tiernas, y de sentidas queexas: el qual escriuiendo al Principe Nectario sobre la muerte de vn hijo heredero suyo, dize assi: *Etiã si queritari, & illachrymari, propter hæc calamitatem voluerimus, totum huius vite tempus non sufficeret; & si cuncti mortales nobiscum ingemiscant, afflictionem hanc planctu adæquare non poterunt.* Y quanta razon sea, que todos los mortales (como dize Basilio) nos ayuden á llorar en esta ocasion, dixolo su hermano san Gregorio Nisseno en otra semejante á esta, que fue en la muerte de la Emperatriz Placilla, dõde dize, que quando mueren personas que son columnas de la Yglesia, son calamidades essas mas dignas de lagrymas, que las guerras, pestes, hambres, terremotos, aberturas de tierra, y inundaciones del mar: porq̃ essas calamidades, si alcãçan á vnas partes de los Reynos, otras quedã libres: pero la falta de vna colũna de la Yglesia, es comũ calamidad, y llaga de toda ella: *Quin etiã si magna, magis gisq̃ comunia mala commemoraueris, terremotus, bella, inũdationes, hiæus, parua sunt hæc, si cũ presentibus cõparentur quare? quia nõ ad vniuersa*

Basil. Epi. 7. qua est ad Nectarium.

S. Greg. Nis. orat. funebri de Placilla.

Imperatrici.

Sermon en las Horas de la Magestad

sum statim orbem terrarum clades belli pertinent: sed alia quidem pars eius bello infestatur, alia vero pars pace fruatur. Y assi discurre por las demas calamidades: *At presens malum uniuersi prorsus orbis terrarum vulnus est.* Viendome pues obligado à lagrymas, y queexas, temien dome, que aquellas con su corriente robassen hasta las mismas palabras, determinè de encargar las lagrymas à otros, que en ellas supiessen templarse con cordura: rezelandome de mi mismo, que no sabria (si les diese rienda) tenerla à su tiempo: y tomè à mi cargo las queexas, que como estoy tan sentido, las dare con fuerça, y viueza.

¶ Pero estando perplexo, sobre à quiè encargaria el llorar este dia nuestro trabajo, saliome al encuentro san Ambrosio, y dixo, que estas endechas, y lamètaciones en las muertes de los Reyes, y Principes tan Catolicos, que son columnas de la Yglesia, se han de encargar à los sagrados Doctores de ella, que como tambien son sus columnas, es razon, que quãdo las vnas se caen, y faltan, las otras hagan sentimiento, y se estremezcan, y como tan santos, y doctos sabran llorar de coraçon la falta que hazen, y assi haran mejor este officio que no las plañideras; que como mugeres alquiladas para esso, viertè lagrymas mas fingidas que verdaderas; mas por interes que por dolor; mas de cumplimiento que de coraçon. *In obitu igitur fidelium Imperatorum, & in tam immatura morte piorum Principum* (esto dize, porque murio moço Valentiniano, y viene bien à nuestra Catolicissima Reyna, que murió en tã tierna edad) *omnis Ecclesia moestior pulchritudo est. Plorat Ecclesia in sapientibus suis, qui velut caput Ecclesie sunt, oculi enim sapientis in capite eius.* Pues quien son los sabios de la Yglesia, sino los santos Doctores?

¶ Segun esto me resolui de encargar las lagrymas, y lamentaciones de oy à los quatro Doctores de la Yglesia Latina, que son Geronymo, Agustino, Ambrosio, y Gregorio. Y porque en esta perdida, con ser vna, ay tantas, y tantas razones de llorar, à cada vno quiero encargar la suya; que aunque ay muchas mas de quatro; pero quatro son las mas principales que lleuaron los ojos à san Gregorio Nisseno, en la muerte de la Emperatriz Placilla. La primera el auer perdido el Rey nuestro Señor vna dulce compañia. La segunda, sus altezas vna amorosa madre. La tercera, los vassallos vna piadosa Reyna. La quarta, toda la Yglesia vna fuerte, y firme columna: como se verá en el lugar del mismo santo, que à la

*Ambr. 10. 3.
orat. funebri
de obitu Va-
lentiniani Im-
peratoris.
Ecclesiastes.
cap. 2.*

que à la larga hemos de acomodar mas abaxo à las virtudes de la Reyna nuestra Señora: *Perijt maritalis amoris figura, Imperij ornamenti, Ecclesia columna.* &c. Y assi el thema me le aura dado vn Rey, la salutacion vn Papa, el sermon los quatro Doctores de la Yglesia; que en Honras de tal Reyna, no es razon que hablen personas de menor autoridad.

Nissen. ubi supra.

¶ Llore pues por el Rey nuestro Señor el mayor Doctor de la Yglesia, que es Geronyino, escriuiendo en otra ocasion semejante à la nuestra à Pamachio, sobre la muerte de Paulina su muger. Por sus Altezas llore Agustino, llorando la muerte de su madre santa Monica. Por los vassallos llore Ambrosio, llorando la falta que hizo à los suyos el Emperador Valentiniano, muriendo moço. Por la Yglesia Vniuersal el vniuersal Pastor de ella san Gregorio, llorando la falta que en ella hazia vn gran Perlado, llamado Eutherio.

¶ Entre pues san Geronymo en primer lugar llorando por el Rey nuestro Señor, la perdida de tan dulce compañía (que bien se lo deue à la piedad, y deuocion, de hijo, padre, y aguelos) y pues cerca de su fiesta adoleció la Reyna nuestra Señera, y dentro de su octaua murió, y en su casa se enterrò, y en su casa se le hazen las Honras, es razon que san Geronymo sea el que primero hable, y tome la mano en honrarla: *Quis dabit capui meo aquam, & oculis meis fontē lachrymarum, & plorabo, nō ut Hieremias au vulneratos populi mei, neque ut Iesus miseriam Hierusalem: sed plorabo misericordiam, sanctitatē, innocentiam, castitatem, plorabo omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes.* Pero aun mas à nuestro proposito escriuiendo de la muerte de Paulina, dize assi: *Quis parturientem rosam antequam tota rubentium foliorum pandatur ambituone, immature demessam, quis oculis marcescere videat? fractum est pretiosissimum margaritum, vivens smaragdi gemma contrita est.* Palabras por cierto tan nacidas para vna Reyna llamada Margarita, y muerta de parto, que parece se hizieron mas para su Magestad, que para la nobilissima Paulina, muger de Pamachio. Dize pues el Santo: Quien dara agua á mi cabeça, y à mis ojos, que sean dos fuentes de lagrymas, para llorar, no como Hieremias, los muertos de su pueblo, ni como Christo, la miseria de Hierusalem, sino para llorar la misericordia, castidad, santidad, innocencia de vida y todas las virtudes, que en la muerte de vna sola persona juntas nos faltaron.

Hiero. Epist. 25. qua est ad Paulā super obitu Blesilla filia.

Hier. Ep. 26. qua est ad Pamachiū, sup. obitu Pauline uxoris in initio.

Sermon en las Honras de la Magestad

Y hablando de Paulina, dize: Quien podra mirar sin lastima, y ternuta de coraçon, y ojos, mal lograda la hermosura de vna rosa cortada sin sazón antes de tiempo, quando estaua como de parto, para brotar, y sacar à luz su belleza, desplegando en contorno sus hermosas hojas? O à quien no lastimara el ver vna grande, y preciosa margarita perder su lustre, y resplandor, y deshazerse en poluos? esto dize Geronymo. Y si en vna rosa donde es improprio el parto enternece, el verle mallogrado: quanto mayor ternura, y lastima causara ver tras vn parto tan dichoso, vn tan infeliz sobre parto, que acabò con vna Reyna de España, tan quietada, y amada de todos? quien no llorara, viendo deshecha en poluos à la que tenia deudo en el nombre con las margaritas, y en el lustre, y valor à todas ellas incomparable exceso? Dulcissima compañia perdio su Magestad, consuelele Dios que puede.

¶ Grande, y amorosa madre perdieron sus Altezas: llore por ellos S. Agustín, pues aun no tiené todos el vso de razón bastate, para ver lo que han perdido. El qual llorando la perdida de su madre santa Monica, dize assi: *Reducebam in pristinum sensum ancillam tuam, conuersationemque eius piam, & sanctam in te, in nos blandam, atque morigeram, qua subito destitutus sum; & libuit flere in conspectu tuo, de illa, & pro illa, de me, & pro me. Et dimisi lachrymas, quas continebam, ut effluerent quantum vellent, substernens eas cordi meo, & requieui in eis.* Acordauame yo (dize el Santo) de tu sierua Señor mio, y de mi madre, y de aquella conuersacion suya, tan santa para contigo, tan apazible para con nosotros, de la qual me hallè subitamente destituydo, y dieron me vnas ansias de yrme à ti, y en tu presencia llorar à ella, y por ella à mi, y por mi, y soltè la rienda à mis lagrymas, para que corriessen quanto quiesse, y en ellas descansò mi coraçon. Pues si san Agustín estando tan adelante en edad, santidad, y letras, sentia tanto la falta que le hazia su buena madre, quanto mayor la hara la Reyna nuestra Señora, à sus Altezas, que tan tiernos quedan, y priuados de criança de tal madre? Mucho pues ha perdido su Magestad, mucho sus Altezas, y mucho cierto ha perdido todo el Reyno.

¶ Llore pues por el san Ambrosio, el auer perdido vna tan piadosa Reyna, y tan zelosa del bien comun, llorando vn caso semejante de Valentiniano Emperador, que murió moço:

N^o

August. 9.
conf. ca. 12.

Non igitur velut pennicillo quodam sermone mei vestras abstergamo lacrymas, neque enim id facere vellem, Et si possem. Est enim pijs affectibus quadam etiam flendi voluptas, & plerumque grauis euaporat dolor. Y la razon de tan justas lagrymas da al principio de su oracion, por estas palabras: *Amisimus enim Imperatorem, in quo duo pariter acerbant dolorem: annorum immaturitas, & consiliorum senectus.* No quiero enjugar vuestras lagrymas, aun que pudiera, por algunas razones: porque para vn afecto tierno, el llorar es deleyte, y por graue que sea el dolor, euapora por los ojos, el qual es justissimo en este caso, pues hemos perdido vn Emperador (dize Ambrosio, y nosotros vna Reyna) en quien dos cosas agrauan nuestro dolor a porfia, sus tiernos años y sus maduros consejos. Porque tenia su Magestad, siendo tan moça, vnos pensamientos tan ancianos, vnos designios tan santos, vnos desseos de el bien comun tan encendidos, que parecia mas su zelo de ancianos Papas, y Pontifices de la Yglesia, que no de vna tierna Reyna: y assi pues toda ella ha perdido vna firme columna, por ella toda llore su pastor vniuersal san Gregorio, llorando la muerte de vn Santo, y zelosissimo Obispo llamado Eutherio.

Ambrosio oratio funebri. de obitu Valentini Imperatoris.

Epistolam gloria vestra suscipientes, quae de transitu Euberij quondam magnifica memoria loquebatur, indicamus, non minus animos nostros, quam vestros, esse tali mœrore confusos: eo quod opinionis probata viros huic paulatim substrahi mundo conspiciamus: cuius ruina in ipsis iam causarum effectibus comprobatur, & post pauca, sed tamen amissum carnalis vitae subsidium, potens est ille consolari, qui vi adimeretur, permittendo concessit: & ipse ad locum qui destitutus erat consolator accedere. De la muerte de Eutherio, de feliz memoria, lo que tenemos que dezir es, que tiene nuestros animos tan amargos, y confusos como los vuestros: porque vemos yr faltando poco a poco a este mundo las personas de aprouada vida, que son las columnas en que estriua: y assi parece, que el mundo se cae y quiere acabarse: y solo Dios que tal columna nos quitò, puede reparar essa ruyna, y dar el consuelo en tan gran falta, y trabajo.

Greg. in Registro ca. II.

Pues si hombres tan santos, y doctos como son los Doctores sagrados de la Yglesia, han hallado tã razonables, y justas causas de sus lagrymas, q̃ mucho que las hallè mis queexas? y assi las quiero dar por los mismos passos, y motiuos que aquellas tuuieron;

Sermon en las Honras de la Magestad

esto es por el Rey nuestro Señor, por sus Altezas, por el Reyno, y por la Yglesia.

¶ Quexome pues de ti, ô muerte cruel, fiera, traydora, hija de padre traydor, que es el pecado. Con razon te pintò la antiguedad sin entrañas, porque no lastienes para compadecerte de nadie. Que crimen læsæ maiestatis has cometido, acometiendo à vna Reyna! Por ley se libran de ti con sola la vista de los Reyes, los que à ti estan sentenciados, y à vna Reyna no le valio el serlo, para librarse de ti! Quando enuistes con vna persona, pobre, enferma, vieja, sin credito, ni honra, entonces pareces que andas algo piadosa. *O mors bonum est iudicium tuum homini indigenti, & qui minoratur viribus, defecto atate, & incredibili:* pero en el caso presente, ni acataste tanta Magestad, ni te apiadaсте de tan florida edad, ni te compadeciste de tan gallarda, y entera salud.

Eccli. 41.

¶ La segunda quexa, ô muerte, que de ti tengo es, que ya que de su Magestad de la Reyna nuestra Señora, no te apiadaсте, hizieraslo si quiera del Rey nuestro Señor, con quien fuyste tan cruel, que en vn punto le despojaste de su alegria, de su riqueza, de su bienauenturança, con lenguaje hablo del Espiritu santo:

Eccli. c. 26.

Mulier fortis oblectat virum suum. Pars bona mulier bona, in parte timentium Deum dabitur viro pro factis bonis. Dase en premio de buenas obras fuera de bienauenturança, y assi las primeras palabras del capitulo son: *Mulieris bona beatus vir.* Notable es la villania tuya, ô muerte, que vsas con el amor (que al fin como es tu fuerte competidor: *Fortis est vi mors dilectio,* le hazes quantos tiros puedes) porque siêdo el tan apazible y dulce, que endulça tu misma amargura (pues el amor haze dulce el morir, por quien se ama) tu eres tan amarga con el, que amargas, y aheleas toda tu dulçura: porque llevandote à la persona, que bien le quiere, truecas en amargura toda la dulçura del amor de quien la amaua, pues su memoria es tristeza, y el amor es tormento, y todo el gusto antiguo le buelue en desgusto, y hieles. Concepto es este del agudif-

Cant. c. 8.

Aug. serm. 32. de verbis Apostoli.

lino Augustino: *Hinc itaque necesse est, ut tristes simus, quando nos moriendo deserunt quos amamus, quia etsi nouimus eos non in aeternum relinquere nos mansuros, tamen mors ipsa, quam natura refugit, cum occupat dilectum, contristat in nobis ipsius dilectionis affectum.*

¶ Pero ya q̄ ni de padre, ni de madre te doliste, dolieraste si quiera de sus caros hijos, tantos, tan lindos, y tan tiernos, con quien fuystes.

de la Reyna D. Margarita N. S.

fuystes tan cruel, quitandoles tal madre, y en vna edad en la qual les hiziesse falta su criança, y de tanto bien como perdieron, apenas les quedasse ni aun memoria. Y quãdo no te compadecieras de todos sus Altezas, si quiera lo hizieras del tierno infante Alfonso, el qual (siendo como serà el que deue) siempre tendrà atravesada aquella espina de auer sido ocasion de tanto daño. Aunque à la verdad, con ser tã tierno, como si tuuiera discreciõ, tuuo piedad de su madre, y no la matò al salir de sus entrañas: sino tu, ò fiera muerte, despues de auer el salido. Pero si ni ð padres, ni de hijos te compadecias, apiadaraste si quiera de tantos Reynos, de quien era amparo, y exemplo, de tantos pobres de quien era madre, de tantas Religiones de quien era protectora, y de toda la Yglesia de quien era estable, y firme columna.

Con que sera bueno que me responda la muerte à todas estas quejas? saben con que? cõ el thema de mi sermon (tã enorabuena yo le tomè) y aun con sola la primera parte de el, quiere satisfazernos. *Nemo ex Regibus aliud habuit natiuitatis initiũ, vnus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Como los Reyes no tuuieron otra manera de entrar en este mundo, sino llorando como todos, no han de tener otra de salir del, sino muriendo como todos. Yo no soy traydora (aunque tenia bien à quiẽ parecerlo, que es mi padre el pecado) porque despues que este entrò, y reynò en el mundo, todos los hombres, aunque sean Reyes, libremente se le auassallaron. Y como yo soy hija legitima, y hetera suya. *Peccatum vero cum consumatum fuerit, generat mortem.* Heredè el señorio de todos estos vassallos. Y assi yo, aun quando me lleuo à los Reyes, no mato Reyes, sino vassallos mios, y quando los acometo, no cometo crimen læsæ maiestatis. Que contenta quedays, ò muerte, con vuestra respuesta! Pues yo no, porque aunque el señorio que teneys sobre los Reyes, justifica el quitarles la vida: pero no me podeys negar, sino que el quitarfela en la flor de su edad à vna Reyna de veynte y seys años, que por mil titulos merecia vida larga, ha sido gran crueldad, y fiereza vuestra. Respondeme la muerte à esto, como se vee tan apretada, entrandose por las puertas de Dios, y remitiendome à el, diciendo: Yo desde que Dios murió en la Cruz quedè por su prisionera, y assi tiene por gran blason: *Ego habeo clauis mortis, & inferni:* Apocal. c. 1. uieneme encerrada, no entro ni salgo, sino por su orden; no man-

Iacobi, c. 1.

do,

Sermon en las Honras de la Magestad

do, sino obedezco, no trazo, sino executo.

A Dios me remite la muerte, con Dios no quiero rēzillas, que es mi Señor, mi Rey, y mi Dios. Pero pues es también mi Padre, suframe oy vnas sentidas, y amorosas queexas, aunq̄ humildes, y rendidas. Como os mouian, Señor mio, antiguamente las plegarias de los Reyes, quādo os pedian no los lleuassedes en medio de sus dias? Dauid os dixo vna vez: *Ne renoces me in dimidio dierū meorū in generationē, & generationē anni tui:* que discreta razón os hizo. Señor,

Psal. 101.

vuestros años son infinitos, y eternos, los mios pocos, y breues; pues esos pocos no me los corteys por medio, ni me los acorteys os lo suplico por essa eternidad de los vuestros. Hizo os fuerça la razon y alargastesle la vida. El ianto Rey Ezechias en su mocedad dixo muy rendido: *Ego dixi in dimidio dierū meorum: vadam ad portas inferi.* Y con esta resignacion alcançò de vos mas vida: *Viuēs, viuens ipse cōfitebitur tibi, sicut & ego hodiē.* Y al S. Rey Iofias no acaba de llorar en sus lamentaciones Jeremias, el que se le lleuado la muerte en su mocedad, con que viuió 39. años, y reynò 31. Y aora,

Isai. 38.

Señor, tuuistes animo de lleuarnos vna Catolicissima Reyna, q̄ aun no reynò treze años, ni viuió veynte y siete cumplidos? Que es esto, Señor, aueys mudado de condicion? Pues cierto Señor, q̄ yo auia oydo vna vez à Chrysofomo, que os alabaua, de q̄ alarga uades y prosperauades la vida de los buenos Reyes. *Hoc autem in sine notandum est, quod quicumq̄ Regū placuerunt Deo, diuinius regnauerunt, & prosperati sunt. Quotquot autem malignè gesserunt, velociter, & à Regno, & à vita cū amara morte præcisi sunt.* Es posible, Señor, que tantas oraciones, suspiros, y penitencias como os ofrecierò todas fuertes de personas, por la salud de vna Reyna tan de poca edad,

Chrysof. homil. 1. imperfecti in cap. 1. Mathe.

tan exemplar, tan estimada, y amada de todos, tan zelosa de vuestra gloria, y del bien comun, no alcançaron de essas entrañas piadosas se la diessedes? profundos son vuestros juyzios, y este en grã manera. Porque assi como entre los mysterios de la Fê ay algunos mas incomprehensibles, que se van de buelo à toda razon humana, como es el de la santissima Trinidad; assi en vuestras obras y traças, ay algunas tan mysteriosas, que ni aun à rastrear sus causas acertamos. Que serà bueno que me respòda Dios à esto? Respondeme con la segunda parte del thema, en que dize Salomò: *Proposui sapientiam Regnis, & sedibus, nec comparavi illi lapidem pretiosum; super salutem & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habere illam,*

re illam, quoniam inextinguibile est lumen illius. En medio (dize Salomon) de las riquezas, y honras, de los Ceptros, y Coronas, de la salud, y hermosura, de la gallardia, y fuerte complexion, y en medio de las ricas piedras, y preciosas margaritas; sola la virtud, y buena vida es la que tiene valor y lustre, que jamas se pierde: esta es la que tiene precio, y en su comparacion todos los demas bienes temporales no son nada: y assi quien los dexa por yr à gozar de los eternos, deuidos à las heroicas virtudes, y santa vida, no pierde, sino gana, y con grandes ventajas se mejora: y no son tan preciosas en los ojos de los hombres las hermosas, y ricas margaritas, quanto lo es la muerte de los justos en los ojos del Señor. El consuelo pues que hemos de tener en la perdida de nuestra serenissima Reyna, y preciosa Margarita, es, que en si, ni para con Dios, ni para con nosotros ha baxado de precio, sino subido, y adquirido mayor lustre y resplandor. Para cuyo entendimiento es de advertir la gran diferencia que ay entre estas materiales y comunes margaritas, y entre las Euangelicas, que vino à buscar desde el cielo à este mundo aquel soberano mercader Christo, que son los justos (por los quales dixo, *Simile est Regnum celorum homini negociatori querenti bonas margaritas*) que las comunes baxan de su valor y precio, quando se quebran, y hazen poluos: pero las margaritas Euangelicas, que son las personas justas, quando se mueren, y conuerten en poluo, entonces suben de precio, crecen en valor, resplandor, y lustre. La razon es, porque las dos partes en que se resueluen por la muerte, que son el alma, y el cuerpo, se mejoran. El alma adquiriendo en si rayos de gloria, y el cuerpo aguardando la suya, y arrojando de si para nosotros rayos de luz, de desengaño, de desprecio de todo lo de aca, y aprecio de solo lo eterno. Este consuelo me le dio san Basilio, explicando aquel verso del Psalmo: *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius*, donde dize assi: *Nihil est, quod cunctis mihi, o homines illustre hoc, & honestum adire certamen, non mortem perhorrere: neque enim ea est corruptio, sed vita occasio, non omnimoda deletio, sed ad honorem pretij ingentis transcensio. Sanè lapilli quidam floridis interspersi, & subluscentes coloribus, nominari solent pretiosi ab istis diuitiarum belionibus, re autem vera pretiosa est mors sanctorum eius, cum, videlicet, anima insignita corona iustitia* (que viene bien à vna Reyna por nombre Margarita) *perque hæc omnia admirabili decore virtutis,*

Matth. 13.

S. Basil. in Psal. 115.

inter-

Sermon en las Honras de la Magestad

inter lucens Domino suo, omnium se iudici presentari: lapide omni pretioso longe rutilantior. Dei munere eam adepta claritatem. Quo nam pacto non censeri debeat pretiosa istius mors in conspectu Domini? Exitus, itaque sanctorum virorum è vite istius stadio ne lugeamus. De manera, que por la parte del alma no ay que llorarla, sino embidiarla, pues està mas luzida, y resplandeciente que antes. Y por la otra parte, que es la del cuerpo, aun ha crecido en luz, y resplandor para nosotros, pues desde su ataud nos arroja rayos tan poderosos de verdadero desengaño. Y à esta segunda parte viene bien lo que à otro proposito dixo san Geronymo de Pamachio muerto ya al mundo, y hecho monge el que antes era gran Señor:

Epist. 26.

Lucet margaritum in sordibus, & fulgor gemma purissima etiam in luto radiat. Porque los grandes Principes muertos, ò con la muerte natural à la vida, ò con la moral al mundo, desde sus escuras bonbedas, ò desde sus estrechas celdas desengañã. El aliuio pues del trabajo presente solo puede ser el gozar el alma de su Magestad, de rayos de tanta gloria en el cielo, y arrojarnos su cuerpo tantos, y tã resplandecientes desde aquel ataud, para nuestra enseñanza: los de la gloria de que su alma goza rastreamos por las heroycas virtudes, que en esta vida adquirio; y de los que para nuestra enseñanza su cuerpo desecho en poluos nos embia, gozaremos, si oyeremos los consejos saludables que desde alli nos està dando.

¶ Las virtudes de la Reyna nuestra Señora, como compadecido de mi cortedad, parece tomò à su cargo el pintarlas san Gregorio Nisseno, descriuiendo las de la Emperatriz Placilla, tan propias de nuestra Catolicissima Reyna, como de aquella grande Emperatriz: dize pues el Santo assi: *Perijt Imperij ornamentum, iustitie gubernaculum, humanitatis imago, imò vero ipsa principalis humanitatis forma: maritalis amoris figura, atq; exemplum ablatum est: facilis aditu grauitas, nõ contènenda facilitas, & mansuetudo: alta animi humilitas, atq; modestia: pudor ingenuus: promiscua bonorũ armonia. Perijt fidelitatis zelus, & studium, Ecclesie columna, altarium ornatus, pauperum diuitiarum portus. Muriò, dize san Gregorio, la que era ornamento, y gloria del Imperio, amparo de la justicia, ferrato de toda humanidad, muy parecido al mismo original dechado del amor deuidado à los maridos, era su humanidad graue, y su grauedad humana: acabose la misma mansedumbre, profunda humildad, y rara modestia:*

Niss. oratio.
funebr. de
Placilla Imperatrice.

modestia: acabose la que era vna dulce armonia de todas las virtudes: pereció la que era zelo de la Fê, la columna de la Yglesia, el ornato de los altares, la riqueza de los pobres, pues aun por sus mismas manos trabajaua para ellos: al fin murio el seguro, y comun puerto de todos los atribulados, y afligidos. Vamos pues declarando por partes este lugar, y acomodando todas estas virtudes à la Reyna N. S. pues tan nacidas le vienen.

Perijt Imperij ornamentum: murio la que era honra y gloria desta Corona, à la qual adornaua como vna preciosissima margarita: lo vno, por la grandeza de su sangre, la qual por ser tâta, de justicia pide silêcio: porque dezia muy bien vn Filosofo antiguo à sus discipulos: Nũca tomeys en la boca ni cosas muy grandes, ni muy claras: porque no seruirà sino de apocar con vuestria lengua aquellas, ò escurecer estas. Y la razon parece clara; porque el fin del que diz, es, ò dar noticia de lo que no se sabe, ò estima, de lo que sabido no se aprecia: siquese pues, que quando las cosas son tan claras que las saben todos, y tan grandes, que todos las apreciã, sino es para apocarlas, y escurecerlas, no ay paraq̃ dezirlas. Y assi en ellas, el mayor pregonero de su grandeza es, vn sagrado silencio. Y en vez de todo lo que en esta parte se pudiera dezir, sea el ser su M. hija de los serenissimos Archiduques de Austria, casa en quien Dios vinculò con tantas ventajas la grandeza, piedad, Religion, y zelo Catolico. Y por esmalte de todo, baste auer sido muger de tan grande y Catolico Monarca, como del Rey N. S. De suerte, que por lo que es la grandeza de su sangre, bien le viene el ser, *Imperij ornamentum*. Pero mucho mas por la grandeza de su espiritu, y por aquel grande temor de Dios que tenia: del qual dotò Dios à su Magestad en grado muy auentajado; porque como dixò à su confessor varias vezes, le hizo Dios vna misericordia luego que tuuo vso de razon, y fue, darle vna extraordinaria luz, y aprecio de lo que son bienes, ò males eternos. Del qual aprecio le nació vn firmissimo proposito de nunca perder por cosas que se han de acabar, los bienes que han de durar para siempre. De aqui le nacia, el gustar mucho de oyr predicar este punto de la eternidad de gozos, ò tormentos: de aqui vn temor entrañable y proposito firme de nunca hazer vn pecado mortal, aunque le costase la vida: de aqui el estar tâ obediente a su cõfessor como si fuera vna Religiosa nouicia. Y assi à el y à otras personas dezia, quãdo les

Sermon en las Honras de la Magestad

do les preguntaua algo de su alma: Dezidme lo que en conciencia estoy obligada a hazer, que yo lo harè, aunque me cueste la vida. Y solia dezir, que se espantaua quien podia sufrir confessor, que no le dixesse las verdades lisas. Al fin era su Magestad tan llegada à la razon, que en viendola, luego la anteponia à qualquier gusto suyo. Muchas vezes hablando deste punto, dixo: Antes me vea yo morir à mi, y à todos mis hijos, que hazer vn pecado mortal. Que bien practicaua aquel dicho de san Agustín: *Cum ergo caute articulus venerit, ut hac conditio proponatur, aut faciendum esse contra Dei praeceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat homo Deo dilecto emori, quam Deo offenso viuere.* Luego si la Reyna nuestra Señora era ornamento de toda nuestra Corona, por su generosissima sangre, muchissimo mas por este espiritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico capit. 1. *Timor Domini gloria, & gloriatio, & latitia, & corona exultationis.* La Corona de los Reyes, es Corona de peso: pero el temor que tienen de Dios, es Corona de gozo: y assi en esse tumulto, la corona està à los pies. Porque la Corona que ha de estar sobre la cabeça, es el temor de Dios, y esta haze reynar mas en muerte que en vida. Y assi añade luego el Ecclesiastico en el mismo capitulo: *Timentis Dominum bene erit in extremis, & in die defunctionis sua benedicetur.* Luego con toda propiedad se dize, que, *Perijt Imperij ornamentum.*

¶ *Perijt iustitia gubernaculum:* Muriò pues la que era amparo de la justicia. Era verdaderamente increyble el zelo que de ella tenia. Vna persona muy Religiosa le oyò dezir varias vezes, con lagrymas en los ojos, que ordinariamente ofrecia a Dios nuestro Señor, la vida, y morir en la flor de su edad, en razon que el gouierno de todos los Reynos de España fuesse qual conueniene, y que en todo se guardasse justicia, à la qual era su Magestad tan inclinada, que diziendo à vn ministro el grande gusto que tendria, en que se efectuasse cierto negocio, y descubriendo el à su Magestad los grandes inconuenientes que tenia, luego rindio su gusto à la razon, y le dixo su Magestad, la auia seruido mas en aquello, que en executar lo contrario. Y despues dezia que auia cobrado grande estima del tal ministro, y desseo de que

August. tra-
Etat. 51. in
Ioan.

Eccli. c. 1.

Ibidem.

de que el Rey nuestro Señor le hiziesse merced. Porque los ministros que tienen valor para dezir la verdad en semejantes ocasiones, son raros (dezia su Magestad) y dignos de mucha estima. Donde se da exemplo à los poderosos, de que aduier-
tan, que solas las significaciones de su gusto suelen tener fuer-
ça de leyes: y assi deuen mirar muchissimo en esto, y estimar à
las personas que tienen valor y pecho para responder en fauor
de la razon. Porque à ninguna cosa tenemos mas inclinacion,
quando nos preguntan los grandes y poderosos, que à respon-
der à su gusto (que es natural gusto deffear tenerlos gustosos) y
assi es menester vn gran valor para dezir en contraste desse gusto
lo que es razon.

¶ *Perijt humanitatis imago, imò vero ipsa humanitatis forma, fa-
cilis aditu grauitas, non contemnenda facilitas, & mansuetudo, com-
munis iactatorum, & afflictorum portus.* Muriò el dechado de to-
da humanidad, y el puerto comun de todos los affligidos. Que
humanidad tan graue! Que grauedad tan humana! Que real
llaneza, y que trato tan llano! Que entrañas de piedad para
las personas affligidas! Que lagrymas vertia en su presencia, y
aun en su ausencia la hallauan à su Magestad muchas vezes der-
ramandolas en grande abundancia, y diziendo: Lo que al al-
ma me llega es, no poder remediartodas estas necesidades.
Dixo algunas vezes, que el oficio que mas embidiaua en cielo,
y tierra, era el que tenia el Espiritu santo de consolador. Por-
que yo (dezia) no hallo cosa de mayor, y mas sensible gusto, que
consolar à los affligidos. Y por este oficio cobrò gran deuocion al
Espiritu santo, y à su fiesta, y muchos dias antes, y despues de-
lla sentia particulares consuelos del cielo: y assi le quadra muy
bien el blason que da Nissenò à la Emperatriz Placilla, dizen-
do, que era comun puerto de los affligidos. Desta caridad le na-
ciò el blason siguiente.

Pauperum diuitia: era su Magestad la riqueza de los pobres, por
las grandes limosnas que les hazia, y no se contentaua con ha-
zerlas, sino con trabajar de manos para ellas, que es lo que san
Geronymo alaba, escriuiendo à Marcella: porque el dar es acto de
señora: pero el trabajar es de criada, y parece muy bien que

*Hier. Epist.
ad Marcellam de lau-
dib. Blesilla.*

Sermon en las Honras de la Magestad

vna señora, y vna Reyna se trate como esclava de Christo: Luego bien le viene a aquel, *Multis subministrando sufficiens dextra*, que dize Niseno Solia dezir su Magestad, que tenia libradas sus esperanças en los pobres, y no me espanto, que de otra mayor Reyna, que es la serenissima Virgen, dixo san Ambrosio, que las tenia puestas en los ruegos de ellos, con tener tantos otros estriuos de su confiança: *Virgo erat in prece pauperum spem reponens.*

Niseno ubi
supr.
Amb. li. 2. de
virginitate.

¶ *Perijt altarium ornatu.* Era inclinadissima al culto diuino, y solia dezir, que gustara de poder trabajar con sus manos, para proueer de su trabajo las Yglesias, y Hermitas pobres de lamparas y ornamentos. De esse zelo del culto diuino son testigos los dones que ofrecio en nuestra Señora de Monferrate, y de Loreto, y Santiago, y en tantos Santuarios, y Monasterios. Vna vez acontecio, que auia pueste su gusto en mandar hazer ciertas joyas de mucho valor, y lustre, de que auia hecho traer la muestra bien lexos: y estando embarcada en esto, salio vn dia de oracion, y dixo à vna persona confidente suya: Mas valen las joyas para el alma, que para el cuerpo, que aquellas importan mucho, y estas poco. Y assi me he resuelto (dize) de emplear en obras pias el dinero que auia de gastar en ellas.

¶ *Perijt fidei zelus, & studium, ac Ecclesie columna.* Muriò la que era el zelo de la Fe, y firme columna de la Yglesia. Toda su ansia era, que se propagasse, y estendiesse la Fè entre los Gentiles, y defendiesse entre los Herejes, y en orden à esso desseaue fundar algun gran Seminario, donde se criasse gente que fuesse à conuertir essa Gentilidad, y à verter su sangre por la Fè. Y dezia muchas vezes con grandes ansias, y muchas lagrymas: Quien fuera tan dichosa, que mereciera ser Martyr por Christo: si seria posible verme yo en tan dichosa ocasion por algun caso?

Maritalis amoris figura, atque exemplum ablatum est. Era su Magestad espejo de casadas, dechado del amor y reuerencia que han de tener à sus maridos. Que cierto juntò estas dos cosas para con el Rey nuestro Señor con grandes ventajas: pero bien deuidas à la grande estima, y amor, que su Magestad la tenia. Al fin eran dos casados tales, que les quadra bien lo que el Espiritu santo dizze. Entre las cosas que mucho me agradan, vna es: *Vir, & mulier bene sibi consentientes.* Que à vna yuan sus Magestades en todo

Eccl. 25.

todo lo bueno? Y viene bien, que esse soberano Espiritu tenga el officio de Consolador: porque solo el que fue el artifice de essa vnion tan agradable en sus ojos, y lazò con tan dulce compañía, puede consolar de su triste ausencia, y perdida. El consuele al Rey nuestro Señor como puede, y como sus vassallos lo hemos menester, y desseamos.

¶ *Perijt alta animi humilitas, atque modestia.* Solia dezir à su confessor, y à otras personas, que con ser Reyna, siempre se miraua como vn gusanillo. Esto le nacia, lo vno del trato con nuestro Señor, en cuya comparacion los Reyes de la tierra, son como sino fuesen. Lo otro, de la continua memoria, que traya de la muerte, de la qual hablaua muchas vezes entre año, y mas quanto mas se fue acercando à ella. Y si le pedian que dexasse su Magestad aquella platica, respondia: Pensays que me da pena? por cierto no, sino mucho contento, que yo muy persuadida estoy, que he de viuir poco: y dezia, que auia cobrado grande amor à san Lorenço el Real, porque alli auia de ser su morada perpetua. Gustaua de entrar en la boueda donde estan los cuerpos Reales, y entrando el año passado dixo: En este vazio que està entre estos dos ataudes he de estar yo. Y este Verano desseò entrar à la dicha boueda, sino que le suplicaron, que no entrasse, por estar preñada. Que bien le viene lo que dixo Chrysofomo. *Mulier pregnantans semper dedecimo mense cogitat: sic & serui Dei libenter de seculi consumatione requirunt. Unde sancti illū locū respiciunt, ubi repositū habent coronam, quia scriptum est, ubi est thesaurus tuus ibi est & cor tuum.* Como la muger preñada (dize el santo) todo es tratar del mes del parto, assi la persona justa de la hora de su muerte. Pero la Reyna nuestra Señora con estar preñada, mas trataua este Verano de la muerte que del parto: porque en este tenia librada la vida temporal de vn hijo, y en aquella la eterna de su alma.

¶ *Perijt promiscua bonorum armonia.* Al fin nos faltò la que era vna agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, las quales son tantas y tan grandes, que no es possible en vn solo sermon, ni aun en muchos, abraçarlas, y assi dexo de dezir en este la frecuencia de Sacramentos, la piedad con las animas de Purgatorio, y otras muy particulares deuociones, que con algunos santos tan de coraçon tenia: y otras virtudes, las quales con la diuina gracia predicare en las Honras que esta generosa villa de Ma-

Chrysof. homil. 48. imperfecti, sup. Math.

Sermon en las Honras de la Magestad

de Madrid, con tan leal, y agradecida à sus Reyes, ha de hazer à la Magestad de la Reyna nuestra Señora.

¶ Llegose el tiempo de su feliz transito, con ocasion de vn sobre parto: cogiole Dios el juyzio para si, porque no le tenia para otra cosa, que para el: la qual fue misericordia suya: porque à quien assi estaua apercebida con tan buena vida, y tan continua memoria de la muerte, y tan proueyda de ordinarios penfamientos de ella, no la podia coger la muerte de repente. Porque muerte preuista, y proueyda, no es repentina: y assi la Yglesia pide. *A subitanea, & improvisa morte, libera nos Domine.* Estaua de ordinario traspostada con el humor, que se le subió à la cabeça: pero boluia algunas vezes, y estaua muy en si, para todo lo que era Dios. Y vna vez, viendose tan mala, dixo estas palabras: Si mil vidas, Señor, tuuiera, todas os las ofreciera: y pues no me distes mas de vna, ñ muy buena gana os la bueluo, pues no me la distes mas que prestada. Recibio los Sacramentos estando muy en si, y respondiendole con gran viueza à todas las preguntas, que en aquella ocasion haze la Yglesia. Y assi parece que guardaua para solo Dios el vso de la razon, y la fuerça del juyzio, en el qual sentido se le puede acomodar lo que dezia Dauid de si mismo: *Fortitudinem meam ad te custodiam.* Diole Dios à su Magestad el tiempo bastante, para hazer la hazienda de su alma, y no mas: porque no le sobreuinieste con la gran bateria que el demonio suele dar entonces, alguna demasiada tristeza, de verse morir en tan poca edad, y dexar tanto. En lo qual el juyzio de su Magestad anduuo muy acertado, y Dios muy piadoso, y la muerte muy couarde. El juyzio muy acertado, alçandose à su mano, auiendo hecho vna ganancia tan grande con aquel acto heroyco de tanta resignacion. Dios muy piadoso, cubriendola à su Magestad los ojos al tiempo que llegaua la lanceta de la muerte à picar, y sangrarla de Estados, Reynos, y vida. La muerte muy couarde, porque corrida del poco caso que su Magestad hizo della en aquella resignacion, en presencia de los mensajeros que le embió, que eran los accidentes mortales, no se atreuio à acometerla en todo su juyzio, pues tenia tanto, q̄ no la temia: por que ya que no auia sido temida, estando cerca, no quiso verse en presencia, y cara à cara despreciada.

¶ Vencida pues la muerte, y resignada su voluntad en las manos

Psal. 58.

manos de Dios, entregò en ellas su bendita alma, dexandonos à todos huerfanos, tristes, y solos. Aqui entra Nissen, pidiendo de justicia las lagrymas de todos: *Lugeat virginitas, lamentetur viduitas, ploret orbuas, imò vero quid attinet me in partes, & ordines diuidere lamentationes. Ingemiscat omnis atas, profundum à medio corde gemitum edens: vna lugeat etiam Sacerdotium ipsum, quoniam inuiduo communem ornatum detraxit.* Y vn poco antes: *Tulit etate nostra humana natura extra suos terminos egressa, consuetisq; modis superatis, tulit natura, imò vero natura dominus humanam animam in fœmineo corpore, supra omnia prope modum superiora virtutis exempla, in quantum corporis, tum animi virtutis concursu factò, miraculum incredibile vita humana exhibitum est: quot bonorum concursum vna anima in vno corpore continuit?* Llore (dize el Santo) el estado de los continètes, de los Religiosos, de los casados: lloren viudas, lloren pobres, lloren los Sacerdotes, llore todo el mundo, pues auiendo sido la era presente tan dichosa, que lleuasse vna tan grande maravilla, que parecia milagro de naturaleza; como vna Reyna en quien tantas dotes de alma, y cuerpo concurrían à porfia: fue nuestra desdicha tan grande, que nos la cortasse tan presto la muerte. Y si toda la Yglesia, y particularmente las Religiones la han de llorar, llore la por mil titulos nuestra Compañia, de quien era tan madre: y como tal la hazia mercedes, y fauores tan subidos, que pues ellos hablan tan alto, quiero yo que mi lengua quede antes muda, que corta. Hablen los ojos, y callen los labios, subrogando en vez de las muchas palabras, las tiernas lagrymas, vn sagrado silencio, y eterno reconocimiento en vez de mi discurso, y razonamiento corto, protestando que en todos los siglos venideros quantos Religiosos en la Compañia de IESVS huuiere, quedan obligados à ser perpetuos, no solo Capellanes, sino esclauos de su Magestad. Y yo en nombre de toda mi Religion en la ocasion presente me hallo tan tierno, y sentido, que tengo por bien dar licencia à mis ojos se alcen con el officio de predicar, y se le hurten à mi lengua: no permitiendola hablar mas palabra en este punto. Lloren pues todas las Religiones, todos los estados, todas las edades, todos los Reynos, y todos los pueblos, todo el mar, y toda la tierra, y aun el cielo, que assi lo hizo llouiendo con grande abundancia en su entierro, como lo hizo en la otra ocasion semejante de la muerte

Nissen. ubi supra.

Sermon en las Honras de la Magestad

muerte de la Emperatriz Placilla, y lo ponderó san Gregorio Niseno diziendo, que las nubes auian ayudado à llorar à las gentes, y el cielo à la tierra tan comun calamidad como le auia venido: *Quin etiam nubes prout ab ipsis fieri poterat, illachrymabantur*

Niseno. ubi supra. molles, ac tenues pluuia guttas, & rores luctui super fundentes. Pero por que nuestras lagrymas tengan templança deuida, el mismo santo nos las templa, con ponernos delante la ganancia tan grande de su Magestad, aun que sea con perdida nuestra, pues ha trocado el Reyno terreno por el celestial, y la Corona de Reyna, por Corona de gloria, y la purpura Real teñida en sangre de gusanos, en la purpura gloriosa teñida en sangre de Christo: *Nunquid igitur morte*

Niseno. ubi supra. rore conuenit de Regina edoctos, quæ quibus commutauerit? reliquit Regnum terrestre, at cœleste consequuta est: deposuit coronam lapidibus ornata, at gloriae corona se circumdedit: exiit vestem purpuream, at Christi purpuram audio sanguine concha cuiusdam marinae rubescere: at superne purpura Christi sanguinis splendorem, & florem addit.

¶ Diranme, muy corto aueys quedado en alabar tan grande Reyna: yo lo confieso, y me pesa: pero tres aliuian mi dolor: por que suplen mis faltas, y son à quien dio Salomon licencia, que alabassen à la muger fuerte. Marido, hijos, y obras. *Surrexerunt filij, & beatissimam predicauerunt. Vir eius, & laudauit eam. Et laudent eam in portis opera eius.* El Rey nuestro Señor la està alabando mejor que yo, en su pecho: que aquel grande amor que siempre la tuuo, y el sentimiento tierno que de su muerte tiene, tan digno de su cordura, testigos son de lo mucho que era, y marecia. Y assi su Magestad con todos sus Consejos, està oy haziendole las Honras con tan grande aparato, y deuido sentimiento: *Nobilis in portis vir eius.* (donde estauã antiguamēte los tribunales) *quando sedent cum Senatoribus terra.* Sus Altezas alaban à su Magestad con sus personas: porque tan lindo, y abundante fruto, no podia salir sino de vn Arbol tan bueno, y generoso. Y cierto en sus Altezas con tener tan lindas personas, aun son mejores sus inclinaciones: y si no mirente en el Principe nuestro Señor, que Dios guarde muchos años; los hechos, y dichos que ponen admiracion, y en vez de otros muchos, solo dire lo que dixo al Mayordomo mayor de la Reyna nuestra Señora despues de muerta su Magestad: Mirad (dize) que tengays mucho cuydado con las damas, pues fueron criadas

Prou. 31.

ron criadas de mi madre. Que respecto tan de gran Principe, y que dicho tan sobre su edad. Pero sobre todo alaban à su Magestad sus obras, y huelgome; porque ya que yo he andado coito en alabarla dellas y por ellas: ellas son tantas y tan grandes, que la alaban cumplidamente por si misma: *Laudent eam in portis opera eius.*

Ya mi sermon està acabado, yo no quiero hablar mas palabra: pero no querria, ô Señora y Reyna nuestra, que nos fuèsemos sin que V. Magestad à todos los presentes nos dixesse alguna de consuelo, y desengaño: que pues en vida nos hablò con tantos, y tan esclarecidos exemplos; razon es, que en muerte nos despierte, y guie con sus saludables consejos. Porque *Margaritum etiam fulget in sordibus: & splendor gemma purissima etiam in luto radiat.* Como dixo Geronimo: y pues goza el alma de V. Magestad de tantos rayos de gloria en si misma, arrojenos algunos de luz y enleñança para nuestras almas, que este es el aliuio que puede tener nuestro trabajo, quedar el alma de V. Magestad mejorada allà en gloria, y las nuestras acá en gracia, que este seria vn trueque ganancioso de margaritas. Porque como dixo Salomon: Las inspiraciones, y aduertencias que Dios nos da, son como vnas arracadas de oro, de que cuelgan preciosas margaritas para ornato y gala del oydo espiritual del alma. *In auris aurea, & margaritum resurgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Por lo qual, si oyamos las inspiraciones que Dios nos embia, y el desengaño que la muerte de V. Magestad nos predica, por vna Margarita que perdemos, grangearemos muchas de gran valor, y precio. *Marenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Arracadas esmaltadas de gusanillo: otra letra: *Cum punctis argenti.* Quiere Dios, pensemos muchas vezes, como nos hemos de boluer en gusanos: y que de vos à vn gusano y muchos, no ay sino vn punto, pues en vn punto se acaba vna persona, y se conuierte en gusanos. Por tanto suplico (Señora) à vuestra Magestad, que nos hable à todos para nuestro desengaño, y consuelo: que aunque muerta, por esso mismo sus palabras nos haràn mas fuerça y daran vida. Comience pues V. Magestad por el Rey nuestro Señor, à quien tanto quiso, y que tan tierno, y afligido està, y luego hable à los priuados, à los Cardenales y Perlados, à los Presidentes, y Cõsejeros, à los Grandes, y Titulos, y finalmète à todo el Reyno.

Prov. 25.

Cantic. 6.1.

D

Habla

Sermon en las Honras de la Magestad

Habla pues nuestra serenissima Reyna desde aquella boueda, con el Rey nuestro Señor, y dizele assi: Bien sabe V. M. el cordial amor que siempre le tuue, y aora se le tengo mayor: porque en esta region de viuos donde resido, lo están mucho todos los buenos, y deuidos respectos; y assi la cosa que mas para V. M. desseo, es, que reyne de manera en esse mundo, que véga despues à reynar en este. Para este fin ayudará mucho, el frequentar algunas vezes con su memoria mi sepulchro: porque alli, aunque en lo escuro, verà muy á lo claro como se acaba todo: la mocedad, la hermosura, los mandos, gustos, y plazerres; y que solo queda el bien obrar: y que no ay mocedad, ni salud en que fiar, pues yo cõ tenerla tan entera, y vna complexion tan fuerte, me acabè tan presto de vn sobreparto. Dixo Samuel à Saul, en vngiendole por Rey: *Hoc tibi signum, quod unxit te Deus in Principem, cum abieris hodie à me, inuenies duos viros iuxta sepulchrum Rachel.* Buen pronostico de que seràs gran Rey, si te fueres al sepulcro de la hermosa Rachel, muerta de parto, y te aprouechares de lo que alli te dixerren: porque alli aprenderàs lo poco que duran ni valen todos los plazerres, y bienes de acá. Y es bien, Señor mio (dize la Reyna N. Señora,) que considere V. Magestad, que vn Rey tiene dos esposas, la Reyna, y la Republica, como sabiamente dixo Platon. Y assi de la Republica de Israel quando reconocio por Rey à Dauid en el valle de Hebron, dize la escriptura diuina: *Congregatus est igitur omnes Israel ad David in Hebron, dicens: Os tuum sumus, & caro tua.* Lenguage de que usò el primer marido del mundo con su muger. Del primer matrimonio el fruto son los hijos: este se le dio Dios á V. Magestad tan abundante, dandose los tantos, y tan lindos, como son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Alfonsofos, las Anas, las Marias, y las Margaritas. El fruto del segundo, son las leyes prudentes, las buenas elecciones, las mercedes por seruiicios, los premios dados à quien los merece, los castigos de los delinquentes, las audiencias gratas, los despachos de negocios, y los consuelos dados à los afligidos. Y assi dixo el otro Rey, que refiere Cassiodoro: *Amamus dignitates eximias de nostra benignitate nascentes, publici enim decoris parens est mens regentis.* Estos son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Alfonsofos, las Anas, las Marias, y Margaritas. Pague pues Vuestra Magestad à Dios el abundante fruto del primer matrimonio, con darlele

1. Reg. c. 10.

1. Paral. c. 11.

Cassiodo. lib.
3. variar.

muy copioso del segundo, y merecer con el, que se logre el primero: para que Vuestra Magestad auiendo reynado con gran felicidad en esse mundo, de aqui à largos años venga à reynar en este. Para este efeto desseo yo Señor mio, tenga Vuestra Magestad memoria de mi, no para melancolizarse, ni afligirse, ni menoscabar su salud, que tanto importa à la Christiandad. Y esto que la Reyna nuestra Señora pide à Vuestra Magestad, yo en nombre de todos sus Reynos se lo suplico, si quiera por el amor q̄ vuestra Magestad siempre la tuuo, y tiene. Porque si creemos à san Augustin, la persona que bien se quiere, es como la mitad del alma, y así dixo el Santo (muerto vn gran amigo suyo) la mitad de mi alma me ha faltado, que hare? bueno sera morir, porque viuir con la mitad, es viuir à medias, y vn medio hombre: pero reparè, que si me moria yo, se moria la mitad que quedaua de mi amigo: pues porque no se acabe mi amigo del todo, quiero yo viuir: *Bene quidam dixit de amico suo, dimidium anima mea. Nam ego sensi animam meam, & animam illius vnam fuisse animam in duobus corporibus, & ideo mihi horrore erat vita, quia nolebam dimidius viuere, & ideo forte mori me uelbam, ne totus ille moreretur, quem multum amaueram.* Por tanto, Señor, mire Vuestra Magestad mucho por su vida y salud, pues va tanto en ella à la Republica: y esta mire mucho mas cada dia, en ser la que deue, y ajustarse con las leyes de su Rey y Señor, que el auer sido tal, y tan buena la vna esposa de su Magestad, como fue nuestra serenissima Reyna, obliga à la otra, que es la Republica, à ser la que deue: porque como dixo Aristoteles: El marido es la ley viua de la muger, y el Rey ley viua de la Republica: y pues Dios nos dio vn Rey tan Catolico, y tan inclinado à todo lo bueno: por ley viua de la Reyna nuestra Señora, de quien era marido, y de la Republica, de quien es Rey, es razon, que esta imite à su Reyna, en ajustarse con su ley viua, que es el Rey nuestro Señor, siguiendo sus exemplos, guardando sus leyes, acudiendo con toda voluntad, y amor à su Real seruicio, para que ya que le faltò à su Magestad la primera esposa, la Republica (pues tambien lo es, como està dicho) supla en quanto pudiere algo de lo mucho que su Magestad en esta ocasion ha perdido.

Habla despues la Reyna nuestra Señora con los Priuados, y dize así: Mirad la grande mina de merecimientos, que teneys

Aug. 4. conf.
cap. 6.

Aristot. lib. 2.
econom. c. 1.

Sermon en las Honras de la Magestad

entre las manos, pudiendo hazer bien à tantos, sabeos aprouechar della, dando la mano al desfualido, para que os la dexò en el passo tan fragoso de la muerte que yo passè: que el remedio para saluaros en medio de tanta grandeza, y regalo, es este; que assi os lo dexò escrito Agustino. *Hoc unicum remedium est de tantis malis euadendi, ut adiuuemus, in quo possumus, alios, sicut nos in quo non possumus, cupimus adiuuari* Este es el remedio (dize Agustino) para escapar de todos los males, si ayudaremos á los otros en lo que podemos, como nosotros, en lo que no podemos, desfeamos ser ayudados. Y san Gregorio contando los talentos de que Dios ha de pedir cuenta, por vno de los mas principales pone el talento de la familiaridad y priuança con los poderosos, y Reyes: y dize, que el empleo deste talento (de que la ha de tomar estiecha) es, rogar por el pobre, por el desfualido, y agrauiado.

August. lib.
1. de ser. Dñi
in monte, ca.
4.

Greg. homil.
9. in Enange
lia.

Mat. 25.

Qui familiaritatis locum apud diuitem meruit, talentum profecto familiaritatis accipit. Si ergo nihil ei pro indigentibus loquitur, pro talenti retentione damnatur. Y por el contrario, el que deste talento vsa como es razon, haziendo á todos el bien que puede, oyrá de boca del supremo Señor: *Euge serue bene, & fideles, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam.* Deuense alentar mucho los poderosos, pues con estas obras de caridad pueden merecer mas que mereceran muchos. Monjes, y Ermitaños con sus ayunos, filicios, y disciplinas: porque si esta es materia penosa, aquella es mas generosa materia de merecimientos y mas subida de quilates.

¶ A los Cardenales, y Perlados dize su Magestad, que se acuerden que en aquel lugar los ha puesto Dios para quitar pecados, y remediar necessidades; esto es para hazer limosnas espirituales, y corporales, y ayudar en quanto pudieren á las almas, por quien aquel supremo Perlado dio su sangre, y pues las fiò (dize) de vosotros, dadle buen cobro dellas: que vna sola que se pierda por vuestra culpa, queda perdida la vuestra. Y si el buen pastor ha de dar su vida por las ouejas, quanta razon es, que parta con ellas de su hazienda, y quien esta no tiene animo de darles, mal pondrá su vida por ellas, como muy bien dixo san Gregorio: *Pastor qui non dat pro ouibus substantiam suam, quando pro his daturus est animam suam.*

Gregor. hom.
14. in Euang.

¶ A los Presidentes, y Consejos encarga mucho su Magestad, que

que miren por la justicia, y que para votar los pleytos, no puedan con ellos fines particulares, ni respetos humanos, que todos estos los dexen en su casa quando entran en Consejo, para que mejor acierten con la justicia que las vacas que vncidas lleuauan el arca del S. à Bethsames, que quiere dezir casa del Sol, para yr derechas sin torcer en el camino, y llegar à essa casa, fue menester, que dexassen los bezerrillos en la fuya. Velad (dize) sobre la guarda de las leyes, porque como estas (segun lo enseña la Filosofia moral) sean el alma, y vida de la Republica, moriran si no las guarda: y es razon que procureys, que ya que se le murio al Rey mi Señor la vna esposa, que fuy yo, le viua, la otra, que es la Republica.

1. Reg. 6.

¶ A los Grandes, dize, que si quieren serlo, sepã cubrir sus cabeças de ceniza, y traer muy en la memoria la muerte, que no respeta mas à grandes, que à chicos, que por aï seran mas grandes, que por cubrirse delante de su Rey: porque con essa memoria estaran muy superiores, y tendran debaxo de los pies todas las cosas de acá: porque la grandeza deste mundo, si se pone sobre la cabeza, acorua à la persona: pero si debaxo de los pies, la leuanta, y engrandeze, que assi explica san Gregorio, aquellas palabras de Iaias: *Super altitudines terra sustollam te*: diziendo: *Super altitudines terra sustollitur, qui & ipsa que alta & gloriosa, presentis videtur seculi, per mentis despectum calcatur.*

Isai. 58.

¶ A los Titulos, y los demas señores dize: Mirad, que el mejor titulo para entrar en el cielo, y ser grandes en el, y el mas honrado Señorío, no es el de los vassallos, sino el de vuestros apellidos, y quereres, este procurad con todas veras, porque os haran señores verdaderos, y aun Grandes. Este es el que pone orden en las casas, limita gastos, cercena demasias, tiene horca y chuchillo, corta por lo superfluo, acude à lo necessario, dexa las casas, no solo no assoladas, ni empeñadas, sino acrecentadas, y engrandecidas.

¶ Finalmente habla à los pretēdientes, grã les, y pequeños (de que ay tãta copia en esta Corte) y les acõseja, que el cuydado que ponen en las cosas temporales, le passen à las eternas, que tengan muy en la memoria la muerte, que con esta acallaua lob los deseos de su coraçon: y assi à la sepultura, y sus gusanos, entre otros apellidos que les da los llama madre: *Putredini dixi: pater*

Iob. c. 17.

meum es,

Sermon en las Honras de la Magestad

meus es, mater mea, & soror mea vermibus: porque assi como vn niño, quando està gritando, porque cayò, ò porque le quitaron la niñeria, con tomarle su madre en braços, y darle el pecho le acalla: assi el hombre, por mas codicioso que sea, por mas embidioso de la medra agena, por mas triste que estè su mengua, y perdida, si acude con su memoria á la muerte: y si asse deste pensamiento, si toma el pecho de su madre, que es la tierra, callará como vn niño, y se quietará mejor que esse, quando està colgado del pecho de la suya: concepto es este del Ecclesiastico: *Ne dede- ris in tristitia cor tuum, sed repelle eam à te, & memento nouissimum.*

Eccle. 38.

¶ Reparado he (Señora) en que hablando con todos, no diga V. Magestad si quiera vna palabra de consuelo á sus damas, que con tanto amor la siruieron en vida, y con tanto dolor y ternura lloran su muerte. Digales vuestra Magestad alguna, suplicose lo. Si dirè, dize la Reyna nuestra Señora: Consolaos mucho, porque en esse mundo tendreys cierto el emparo, y sombra de vn Rey tan generoso, y en este mi fauor, que os le podrè dar mayor, que quando allá estaua. Lo que os aconsejo, como quien tanto os ama, es, que no os lisongee vuestra mocedad, hermosura, ò nobleza, prometiendoos vida larga, pues teneys en mi muerte tal exemplo, y defengaño. De la qual todas essas cosas juntas, y juntas con tanta ventaja, ni vn punto me libraron, que tan presto muere la persona moça, como la anciana. Notò agudamente Ruperto à este proposito el nombre que puso Dios à Eua. Qual pensays que fue? direys que Eua. Pues no fue sino el mismo que à su marido, que es el de Adam; esse mismo puso à ambos, como lo dize expressamente la esctitura: *Masculum & faeminam creauit eos, & vocauit nomen eorum Adam in die quo creati sunt.* En el dia que criò al primer hombre, y à la primera muger, les puso por nombre Adam, que quiere dezir cosa de tierra: paraque desde el mismo dia que començaron à ser, se acordassen, que fueron formados della: y el mismo nombre de tierra que puso à Adam, puso à Eua, con ser mas moça que Adam, paraque despues del pecado tuuiesse tã presente la muerte, y el auerse de boluer en tierra, como el mismo Adam. Pero Adam, que nombre seria bueno que pusiesse à su muger? *Vocauit Adam nomen uxoris suae Eua, eo quod mater esset cunctorum uiuentium.* Pues como, Dios la pone à

Genes. c. 5.

Genes. c. 3.

Eua

Eua desde el dia que la criò nombre de tierra, y Adam la pone nombre de vida? y esto inmediatamente despues que Dios fulminò contra ellos sentençia de muerte, y se la intimò, diziendo: *Puluis es, & in puluerem reuerteris?* Que si fuera dize Ruperto, luego que formò à Eua, y se la lleuo à Adam, y el dixo: *Hæc vocabitur virago, quia de viro sumpta est:* quando ni auia pecado, ni muerte, no me espantara: pero que en pecando, y en oyendo la sentençia de muerte, le ponga nombre de vida, esso admira. *Mira peccatoris simul, & contemptoris furcitas & superba mentis eius duritia breuiter de prompta est. Quod enim insanius, quàm in tali articulo Euam dicere eam, que non habet uitam?* Quiso realmente Adam hazer aquella galanteria con Eua, de desmentirle el pensamiento de la muerte, como à mas moça, y dama, con el nombre de vida: y siruióle poco, que tan de tierra, y tan mortal quedò ella, como el, y tan sujeta à la muerte, aunq̃ mas moça. Paraque de aqui se saque que no ay mocedad, ni hermosura, ni gentileza de las mas gallardas damas, que pueda vn punto assegurarlas de la muerte. Por esso os encargo (dize su Magestad de la Reyna nuestra Señora à las suyas) uiuays como quien ni vna hora tiene segura, anteponiendo los bienes, y plazer es eternos à los temporales, y caducos, que tan presto se passan.

¶ Ultimamente leuanta la voz la Reyna nuestra Señora para que la oyga todo el Reyno, y dize assi: Testigo es el que este sermón predica, de auerme oydo dezir algunas vezes con lagrymas en los ojos, que ofrecia muy de ordinario à Dios mi vida, y mocedad, porque fuesse muy acertado el gouierno desta Corona, porque se estoruassen en ella ofensas de Dios, porque se reformassen las costumbres, se acertassen las elecciones, se castigassen delitos, y en todos los Tribunales se guardasse justicia. Hizele à Dios muchas vezes esta oferta, y fuele tan agradable, que me la aceptò cortádome la vida en la flor de mi edad: por tanto hago os saber vassallos mios, que me ha costado la vida vuestra reformation. No me deys ocasion à que estè clamando delante de Dios à vna con Christo Rey de gloria, y mi Señor: *Et ego dixi in vacuum laboravi, sine causa & vanè fortitudinem meam consumpsi.* En vano he trabajado, sin prouecho gastè la fortaleza de mi juuentud, muriendo en lo mejor della. *Ergo iudicium meum cum domino.* Quexar me he à Dios, sino os enmédays, y os acusarè delãte de su iusticia,

pues

Ruperto. in
Gen. lib. 3. ca.
26.

Isai 45.

Sermon en las Honras de la Magestad

pues me costates la vida, que por vosotros tantas vezes ofreci.
Pero si por el contrario os aprouecharedes de mi muerte, como
yo lo confio, enmendando vuestras vidas, dexando pecados, qui-
tando escandalos, yo sere con Dios vuestra abogada, patrona,
y madre, y os fauorecerè desde este Reyno que posseo, mejor que
desde el que dexè. Y si este efecto consiguere mi muerte en
vosotros, no aurà porque llorarla, antes porque gozaros
mucho della; por mi parte, y por la vuestra, pues
vuestras almas quedaràn mejoradas en gracia,
y la mia lo està ya con la possession de tan
abundante, y eterna gloria, qual os
la dè Dios à todos como
yo os la desseo.

Amen.



FOLLETOS
VARIOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 11

TAB. E

N.º 14